

RECOMENDACIONES PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO IV. MANTENIMIENTO DE TERCEROS:

Para la correcta cumplimentación del expediente de las ayudas directas paréntesis y agilizar el procedimiento al máximo posible y poder conceder cuanto antes las ayudas a los solicitantes, en el momento de la presentación de la solicitud, se recomienda:

1. **Correcta cumplimentación** de todos los datos solicitados. No se admitirán documentos con tachones o ilegibles.
2. Se deberá presentar **firmado y sellado por la entidad financiera así como firmado digitalmente por el/la titular de la cuenta bancaria**, que en su caso deberá coincidir con el solicitante de la ayuda.

Siguiendo estas pautas en la presentación de la documentación, la velocidad en la tramitación de los expedientes se verá incrementada considerablemente, con el consiguiente beneficio para el solicitante de las ayudas que las recibirá en el espacio más corto de tiempo posible.

Más información:

ADL Santa Pola – Servicio Empresas – Técnica Inmaculada Jiménez
965417136 – ijimenez@adlsantapola.es

AFIC Santa Pola – Técnico Juan Carlos Vicedo
966693684 – afic@santapola.es